En sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre las licencias de establecimientos de apuestas, salones de juego y bingos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 4 de noviembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Mikel Buil García, Parlamentario Foral adscrito a la Agrupación Parlamentaria Foral Podemos-Ahal Dugu Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral, a fin de que sea respondida en el próximo Pleno de la Cámara por parte del Gobierno de Navarra.

Ante la noticia de que el Gobierno ha acordado llevar a cabo la moción aprobada en este Parlamento para la moratoria de seis meses de la concesión de autorizaciones para abrir nuevos establecimientos de apuestas, salones de juego y bingos en la Comunidad Foral, desde Podemos Ahal Dugu queremos saber:

¿Cuántas de las licencias registradas antes de la moratoria se verán paralizadas y en qué situación se encuentra el resto?

En Pamplona-lruñea, a 30 de octubre 2019

El Parlamentario Foral: Mikel Buil García